

**Objeto:**

Verificar la actualización de la carga del Sisej - Dirección General Asuntos Penales

**Período auditado:**

Registros obrantes en el Módulo Penal del Sisej actualmente a cargo de la Dirección General Asuntos Penales.

**Normativa relevante:**

Resoluciones N° 378-PG/15 y 185-PG/16.

**Equipo auditor:**

Lic. Julia

ANTONIOU;

Dra. Mariana

KUCZYNSKI;

Dra. Delfina

FRITTAYON;

Dr. Andrés

CÁCERES;

Sra. Verónica

SCIALFA.

**Informe Ejecutivo**

**PROYECTO N°014/21**

**Procuración General de la Ciudad**

**Dirección General de Asuntos Penales**

**Alcance:** Las tareas de auditoría fueron desarrolladas en la Dirección General de Asuntos Penales y en la Unidad de Auditoría Interna de la Procuración, con la modalidad combinada de trabajo remoto y presencial, habiéndose iniciado el 1° de noviembre y finalizado el 21 de diciembre de 2021. El presente Informe responde al Proyecto N° 14 del Plan Anual de Auditoría para el ejercicio 2021, aprobado por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires, mediante Resolución N° 113-SGCEBA/20 del 18 de diciembre de 2020.

Del universo de **doscientos quince (215) registros**, en posición de ser analizados, se verificó el 100% de ellos.

Se establecieron tres (3) parámetros a tener en cuenta para la verificación de la carga del Sisej.

- ❖ Registros cuya temática corresponde al Área **(SI/NO)**.
- ❖ Registros que por el estado procesal que surge de las bases informáticas del Poder Judicial de la Nación (en adelante PJN), Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional y de la Cámara Criminal y Correccional Federal; y del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se encuentran en trámite **(SI/NO)**.
- ❖ Registros en trámite con información íntegra-actualizada. Con respecto a este último parámetro cabe aclarar que se consideró actualizada cuando existe alguna carga en el ítem “estado procesal” del Sisej dentro de los sesenta (60) días anteriores a la fecha de constatación de cada denuncia y/o juicio-querrela **(SI/NO)**.

Se confeccionó un check list con el propósito de verificar dichos parámetros. A los fines de corroborar la carga en el “Módulo Penal” del Sisej se procedió a realizar un cruce de la información registrada en dicho Módulo con la que surge de las bases informáticas del fuero PJN, de la Ciudad y/o del relevamiento de las carpetas internas digitalizadas registradas en dicho Módulo.

El 23 de noviembre de 2021 se realizó la reunión con el Departamento Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas (en adelante, DpDyMS) de la Dirección Tecnología e Informatización (en adelante, DTel), dependientes de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal de la Procuración General (en adelante, DGTALPG) que surge del Acta de firma conjunta IF N° 36.099.104-GCABA-UAIPG/2.

Se confeccionaron indicadores de gestión a los fines de evaluar el cumplimiento de la carga del “Módulo Penal” del Sisej por parte de la Dirección General auditada en la cual tramitan las denuncias y/o juicios referidos a las querellas. Los indicadores fueron creados con un criterio eliminativo entre los distintos parámetros para no duplicar las inconsistencias encontradas, utilizando el término “**No Aplica**” **(N/A)**.

IF-2021-39813369-GCABA-UAIPG

A los resultados que arrojaron dichos check list les fueron aplicados los indicadores para determinar una nota conceptual sobre del estado de actualización del Sisej.

Evaluación	mínimo	Calificación
$\geq 0 <= 1$	0	Malo
$> 1 < 2,5$	1,01	Regular
$\geq 2,5 < 3,5$	2,5	Bueno
$\geq 3,5 < 4,5$	3,5	Muy Bueno
$\geq 4,5 <= 5$	4,5	Excelente

Previo a calcular los indicadores, el 9 de diciembre de 2021 se realizó la reunión de cierre con la DGAPEN plasmada en el Acta de firma conjunta IF N° 37.834.088-GCABA-UAIPG/21, en la cual se informaron los hallazgos obtenidos. Asimismo, se remitió mediante Nota N°: NO-2021-37591464-GCABA-UAIPG a la DGAPEN el anexo a fin de efectuar, en caso que considere pertinente, el descargo en los cuales no coincidan con los hallazgos encontrados. El 16 de diciembre del corriente año 2021 mediante Nota CCOO N° NO-2021-38438455-GCABA-DGAPEN, la auditada realizó el descargo pertinente.

**Limitaciones al alcance:**

No existieron.

**Principales hallazgos/observaciones:**

- El Módulo Penal no permite registrar el estado procesal de archivo en idénticas condiciones que el resto del Sisej, incumpliendo con la normativa vigente para el archivo de causas judiciales conforme lo establece la Resolución N° 185-PG/16 en su artículo 12 del Anexo I.
- Del total de **doscientos quince (215)** registros, en **sesenta (60)** de ellos se cargó en el “**Módulo Penal del Sisej**” el estado de “**Terminado**”, no habiendo sido efectuado por la autoridad superior del área.
- De los cincuenta y cinco (155) registros restantes se constató que **uno (1)** de ellos, que representa el 0,64%, se encuentra desactualizado y/o incompleto.

**Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:**

No requiere opinión.

**Conclusiones y principales recomendaciones:**

Del trabajo de monitoreo continuo realizado sobre la verificación de la carga y actualización del Sisej, se concluye que la Dirección General Asuntos Penales finalizó con una nota promedio de 5 Excelente (**Ver Anexo III**), detectándose que mantiene la nota, toda vez que en el Informe IFAUD-2019-10-GCABA-UAIPG emitido en julio de 2019 la nota promedio fue 5.

IF-2021-39815369-GCABA-UAIPG

Sin perjuicio de lo expuesto, y a los fines de estandarizar el procedimiento de registros de juicios con el resto de la Procuración General, se recomienda arbitrar los medios para que sea posible consignar el estado de “archivo” en el Módulo Penal del Sisej.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe externo Reservado**

**Número:** IF-2021-39813369-GCABA-UAIPG

Buenos Aires, Miércoles 29 de Diciembre de 2021

**Referencia:** S/ Informe Ejecutivo - Proyecto N° 014/21.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2021.12.29 17:13:56 -03'00'

Teresa MIÑONES  
Auditor Interno  
UNID.AUDITORIA INTERNA PG  
PROCURACION GENERAL

Digitally signed by Comunicaciones  
Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2021.12.29 17:13:57 -03'00'